



# ACTA 3ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 110/23-OB: EJECUCIÓN DE PANTALLAS DE IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE INYECCIONES EN EL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA PRESA DE ALLOZ (VALLE DE YERRI/NAVARRA)

## Lugar y fecha de celebración

Zaragoza. Sesión Virtual de Contratación. 15/01/2024.

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Mario Carreras Fernández. Jefe de Área de Gestión de Recursos en Explotación.

VOCALES:

Dª. María Isabel Viñao Ballarín. Jefa de Servicio de Contratación.

Da. María Pilar Fortuño Cebamanos. Servicios Jurídicos.

D. Vicente Gascón Lacort. Jefe de Sección. Intervención.

**SECRETARIO** 

D. Fernando Jardiel Lacosta. Jefe de Sección de Contratación.

#### <u>Orden del día</u>

- 1.- Aprobación del Acta 2ª de la Mesa de Contratación correspondiente al expte. 110/23-OB: EJECUCIÓN DE PANTALLAS DE IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE INYECCIONES EN EL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA PRESA DE ALLOZ (VALLE DE YERRI/NAVARRA) realizada el 21/12/2023.
- 2.- Examen y aprobación del informe de valoración realizado por los técnicos competentes de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, con una puntuación ponderada máxima de 49 puntos.
- 3.- Lectura en acto público de la puntuación obtenida por los licitadores de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
- 4.- Apertura del archivo electrónico nº3: documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática.

#### Se expone

- 1.- Se aprueba por unanimidad el Acta 2ª de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente arriba referenciado.
  - 2.- Se aprueba por unanimidad el informe técnico firmado el 15/01/2024 por la Jefa del Servicio 3º de Explotación.
- 3.- Se realiza la lectura de las puntuaciones de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (49%) con el resultado que se muestra en la tabla que se cita más abajo.
- 4.- A continuación se realiza la apertura del archivo electrónico nº 3. Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática de las empresas admitidas. (51%: Oferta económica 60 puntos, otros criterios 40 puntos).

Se expone a continuación el resultado de las aperturas de los archivos electrónicos nº 2 y nº 3:

LICITADOR	Puntuación total criterios basados en juicio de valor (49%)	Criterios evaluables de forma automática (51%)			
		Precio sin IVA (Max. 60 puntos)	Otros crit CRITERIO 1 (Max. 20 puntos)	cerios: (Max. 40 CRITERIO 2 (Max. 10 puntos)	puntos) CRITERIO 3 (Max. 10 puntos)
ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.	44,10	373.652,77€	5-5-5-5 años	5 cursos	10 meses
KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.	25,97	357.938,41€	10-5-10-5 años	0 cursos	10 meses
SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A.	41,65	395.156,65€	5-5-5-5 años	3 cursos	10 meses



Y para que así conste, se firma la presente en el lugar arriba indicado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Mario Carreras Fernández

D. Fernando Jardiel Lacosta



